MINIMA CUANTIA-LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1450 DE 2011, LEY 1474 DE 2011, LEY 2069 DE 2020, DECRETO 1082 DE 2015, Y DECRETO 1860 DE 2021.

INFORME FINAL DE REVISION DE OFERTAS ECONOMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - CONVOCATORIA Nº MC-005-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO – FOMVAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026"

DATOS DEL PROPONENTE EVALUADO

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA PRESENTADA	VALOR OFERTA ECONOMICA CORREGIDA
1	CYS EMGLOBAR S.A.S.	900.522.525-1	$13.387.180,oo	$13.387.180,oo

De acuerdo a lo expuesto en acta preliminar de verificación de factores habilitadores del proponente evaluado, el comité decidió solicitar al proponente CYS EMGLOBAR S.A.S., algunos documentos requeridos para acreditar la capacidad jurídica.

En virtud de lo anterior, el proponente allegó dentro del término otorgado lo siguiente:

- El proponente presentó declaración juramentada establecida en el literal i) de la invitación pública con la totalidad de los requisitos establecidos en dicho literal.

- El proponente presentó declaración juramentada establecida en el literal j) de la invitación pública.

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para verificar LOS FACTORES HABILITADORES y demás requisitos exigidos dentro del proceso, este comité encontró que el proponente cumple con los requerimientos solicitados en la invitación pública.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Después de haber verificado los factores habilitadores de acuerdo con todos los requisitos exigidos en las reglas de participación, y de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el comité Evaluador de las Ofertas, recomienda al Gerente del Fomvas que continúe el proceso con el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por haber cumplido con todos los requisitos del proceso, salvo mejor criterio.

Para constancia de la presente Acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026, por el comité evaluador que intervino en el mismo.

ORIGINAL FIRMADO
IVONNE GONZALEZ MISERQUE
Asesora de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
GERMAN PEREIRA LOZANO
P.E. División Administrativa y Financiera